H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

OLIVERA, Sandra Beatriz

TORRES, Héctor René

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro

CONCEJALES AUSENTES



Portada – Sumario	1-5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	
126-S-2024	8
66-S-2024	8
NOTAS PARTICULARES	
10-P-2024	8-9
120-S-2024	
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
135-B-2024	9
146-B-2023	9
240- C-2024	9
44-M-2024	9
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
2600-S-2024	9
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
134-B-2024	10
136-B-2024	10-12
370-C-2024	12
387-C-2024	12-14
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
388-C-2024	14
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
113-B-2024	14-19
114-B-2024	14-19
115-B-2024	14-19
119-B-2024	14-19



120-B-2024	14-19
121-B-2024	14-19
122-B-2024	14-19
123-B-2024	14-19
124-B-2024	14-19
125-B-2024	14-19
126-B-2024	14-19
127-B-2024	14-19
128-B-2024	14-19
129-B-2024	14-19
130-B-2024	14-19
340-C-2024	14-19
341-C-2024	14-19
342-C-2024	14-19
343-C-2024	14-19
344-C-2024	14-19
345-C-2024	14-19
346-C-2024	14-19
347-C-2024	14-19
348-C-2024	14-19
349-C-2024	14-19
350-C-2024	14-19
351-C-2024	14-19
352-C-2024	14-19
353-C-2024	14-19
354-C-2024	14-19
355-C-2024	14-19
356-C-2024	14-19



357-C-2024	14-19
358-C-2024	14-19
359-C-2024	14-19
361-C-2024	14-19
362-C-2024	14-19
364-C-2024	14-19
365-C-2024	14-19
366-C-2024	14-19
367-C-2024	14-19
368-C-2024	14-19
371-C-2024	14-19
372-C-2024	14-19
373-C-2024	14-19
374-C-2024	14-19
376-C-2024	14-19
377-C-2024	14-19
378-C-2024	14-19
379-C-2024	14-19
380-C-2024	14-19
381-C-2024	14-19
382-C-2024	14-19
384-C-2024	14-19
385-C-2024	14-19
DECLARACIONES	
112-B-2024	20-21
116-B-2024	6-8
117-B-2024	20-21
118-B-2024	20-21



131-B-2024	20-21
132-B-2024	20-21
133-B-2024	20-21
360-C-2024	20-21
369-C-2024	20-21
375-C-2024	20-21
383-C-2024	20-21
386-C-2024	20-21
389-C-2024	20-21
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
130-S-2024	21-22
137-B-2024	22-23
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
280-C-2024	23-24
181-C-2024	24
985-C-2022	24-25
115-C-2023	25
09-Z-2024	25-27
202-C-2023	27
407-C-2023	27-29
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	29
expedientes de Control de Gestión	29
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	30
Anexo	31- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a veinticinco días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo las 10 y 03 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Buenos días a todos los presentes. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 7° Sesión Ordinaria del año 2024.

Invito al concejal Eduardo Achitte a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Lilian Cano a izar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Magdalena Duartes a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Eduardo Achitte procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Lilian Cano procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Magdalena Duartes hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente.

Voy solicitar apartarnos del Reglamento para tratar el expediente del punto 2, de los Proyectos de Declaración, por favor.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo, apartarnos del Reglamento y tratar primeramente el punto 2° de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

Por Prosecretaría se dará lectura a la carátula del expediente.

2. Expediente 116-B-2024: eleva proyecto de Declaración de interés del HCD, Otorga el Título de JOVEN EJEMPLAR al estudiante de Licenciatura en Ciencias Físicas de la UNNE, Lautaro Moragues. Bloque Partido Popular.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente.

Folio 6



Solicito que por Prosecretaría se lea el proyecto.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Así se hará, señora concejal.

-Por Prosecretaria se lee.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el proyecto de Declaración.

Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

Previo a la entrega del merecido reconocimiento a Lautaro, quiero darle uso de la palabra, para que nos cuente un poquito en qué consiste esta situación suya que nos enorgullece tanto como correntinos.

SR. MORAGUES.- Buenos días.

Primero que nada, muchas gracias por el reconocimiento, al señor presidente y a toda la mesa del Concejo Deliberante. Más allá de hablar de lo que estoy realizando en mi beca de investigación con mi director, el doctor Alejandro Ferrón, el cual tiene gran relevancia en el mundo, debido a que tiene como aplicación las computadoras cuánticas, las cuales son el futuro para la tecnología.

Quisiera aprovechar este espacio para hablar de lo importante que considero que, en una Ciudad como Corrientes, seguir incentivando la investigación científica ¿Para qué? es una pregunta frecuente que puede emerger al preguntarse ¿Por qué es importante fomentar la investigación científica? Si pareciera que a mediano o a corto plazo no tendría ninguna aplicación o utilidad.

¿Para qué?, también es una pregunta que tal vez mucho nos hemos hecho en la secundaria cuando teníamos que estudiar una materia que capaz no nos gustaba, no le veíamos sentido.

Más allá de que la ciencia sí tiene un para que de hecho, por ejemplo, gracias a la mecánica cuántica existen todos los dispositivos electrónicos que usamos hoy en día como la televisión, los celulares, etcétera. El hecho de estudiar ciencia tiene un sentido mucho más allá de eso; estudiar ciencia es hacerse las preguntas más fundamentales sobre el universo como ¿Que es la vida? ¿Por qué estamos vivos? ¿Por qué estamos en una roca gigante



flotando en el medio del universo? Por el simple hecho de querer saberlas, sin necesariamente tener una aplicación inmediata o utilidad inmediata en la sociedad.

Tanto la investigación científica como la educación en general, que pareciera a veces no tener una utilidad inmediata, una aplicación inmediata en realidad sí tiene como recompensa hacernos más conscientes, abrir los ojos en la realidad donde estamos, nos da criterio propio, nos hace menos manipulables y nos enseña a razonar.

Por lo tanto, yo considero que para seguir mejorando como Ciudad y cómo sociedad en la Ciudad de Corrientes es de fundamental importancia seguir incentivando en el estudio de la ciencia y seguir mejorando la educación en general. Muchas gracias.

-Aplausos.

- **SR. PRESIDENTE (Amarilla).** Vamos a hacer un breve cuarto intermedio para reorganizarnos y que se retiren los visitantes.
 - Es la hora 10 y 15.
 - -Siendo las 10 y 16 dice el:
 - SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por prosecretaria se continúa con el Orden del Día.
 - -Se reanuda la sesión.

NOTAS OFICIALES

- 1. Expediente 126-S-2024: eleva Versión Taquigráfica de la 5º Sesión Ordinaria, de fecha 11 de abril de 2024, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.
- SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.
 - -Aprobado.
- SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.
 - 2. Expediente 66-S-2024: eleva Rendición de Fondo Nº 12/2023. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.
 - -Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto.

NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 10-P-2024: eleva nota- solicita Subdivisión por Vía de Excepción. Piñeyro Mariangela.



- -Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.
- 2. Expediente 120-S-2024: eleva nota solicita nueva prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024, de la Ordenanza Nº 7.315. Sociedad de Arquitectos de Corrientes.
- -Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- 1. Expediente 135-B-2024: eleva nota solicita Condonación de Deuda por Discapacidad. Barrios Natalia.
- -Se gira a la Comisión de Salud Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.
- 2. Expediente 146-B-2023: solicita Tarifa Social Adrema A1-0017467-1. Barrios Natalia M.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Atento a que este expediente es del mismo titular que el expediente anterior se adjunta al expediente 135-B-2024.

- 3. Expediente 240- C-2024: solicita eximición de Impuesto al Automotor por Discapacidad. Cattay, Raúl Nicolás.
- -Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.
- 4. Expediente 44-M-2024: solicita eximición del Impuesto Automotor por Discapacidad. Mohando Germán Pascual.
- -Se gira a Secretaría.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.

- 1. Expediente 2.600-S-2024: eleva proyecto de Ordenanza-Declaración de Interés Municipal humedales urbanos, periurbanos y rurales. Subsecretaria de Planificación Urbana.
- -Se gira a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

- 1. Expediente 134-B-2024: eleva proyecto de Ordenanza- Impone el nombre de Pasaje "Don Jorge Alberto Acosta" al Pasaje S/N (PasajeN°5) ubicado en el B° Parque Balneario Molina Punta. Bloque Coalición Cívica Ari.
- -Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.
- 2. Expediente 136-B-2024: eleva proyecto de Ordenanza- Incorpora el Artículo 15° BIS a la Ordenanza N° 5.345, Audiencia Pública. Bloque Unión por la Patria-Concejal Artaza, Amelia Elena.
- SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias señor presidente. Nuestra Carta Orgánica Municipal, contempla el mecanismo de convocar a la Audiencia Pública, para determinadas cuestiones, estas están establecidas en el Artículo 41°, por ejemplo, se refiere a: "La privatización de obras y servicios del Municipio; la municipalización de servicios; el otorgamiento de usos de bienes públicos del Municipio a particulares; la creación de entidades autárquicas; la creación de empresas municipales; la contratación de empréstitos; el otorgamiento de concesiones de obras y de servicios públicos; y la creación de nuevos tributos o aumentar los existentes".

Generalmente, las Audiencias Públicas que se tienen con mayor frecuencia, son aquellas referidas a la Tarifaria y la actualización de la Tarifa del Transporte Urbano; también me ha tocado participar en Audiencias Públicas, cuando se realizó la concesión para las empresas de antenas de servicio de telecomunicación hace unos años -es decir- suceden esas audiencias y lo que notamos... y lo que nota también parte de la sociedad, es la ausencia de un actor que nos parece fundamental en estas instancias, en las que tenemos la oportunidad de escuchar a los vecinos y sectores interesados en la materia en la que se discute.

Esa parte que falta es la del Ejecutivo Municipal, nosotros venimos -los miembros de las comisiones- pero se acercan todos los miembros del Cuerpo a escuchar a los vecinos y también a dar la cara, ante los vecinos; estar acá, sobre todo cuando se tratan temas candentes como es el aumento del boleto, estamos acá presentes, escuchando los reclamos de los vecinos, escuchando obviamente el malestar que tienen en muchos casos, por la disconformidad acerca de un caso puntual, la calidad de la prestación del servicio público.

Municipal.

H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



Vienen también los representantes de las empresas interesadas, a explicar su punto de vista, su realidad y el actor que no está presente acá para explicar también la necesidad de llevar adelante un aumento o la necesidad de aumentar los impuestos, es el Ejecutivo

Entonces, señor presidente, este proyecto que presentamos desde el bloque Unión por la Patria junto con la concejal Artaza, implica que se pueda revisar esta ordenanza de Audiencia Pública y la autoridad de la Audiencia que vendría a ser el señor presidente, poder convocar al funcionario del área competente, en el expediente que se trate, para que pueda aprovechar la oportunidad de que están presentes los vecinos, de que está presente el pleno del Cuerpo y explicar los fundamentos de la propuesta que lleva adelante el Ejecutivo; nos parece que es una instancia -que además es- necesaria porque, no me quiero centrar solamente en lo que es la audiencia del boleto, pero es la que tuvimos hace unos días.

Pero, me parece que nosotros como Cuerpo hemos solicitado muchas veces informes, hemos solicitado incluso la presencia de los funcionarios del área ante el Cuerpo para poder hacer las preguntas sobre el funcionamiento y sobre los controles que tiene que hacer el Municipio y no hemos tenido respuesta; la otra instancia que existe es la del SIMU, pero solamente se puede tratar aquello que está en un orden del día, ya preestablecido que generalmente no sale de lo que es la actualización de la tarifa.

Si nuestros representantes en el SIMU -tanto del oficialismo o de la oposición- quieren plantear algunas cuestiones puntuales sobre el funcionamiento del sistema, tampoco lo pueden hacer, en cambio en una Audiencia Pública con los funcionarios presentes, nosotros podríamos hacer de manera directa, transparente y pública esas preguntas que también los vecinos quieren saber.

Entonces, me parece que sería un paso interesante para darle mayor transparencia y podríamos -de esta forma- también aumentar el interés de la sociedad sobre las Audiencias Públicas, que sean realmente un ámbito en donde todas las partes de manera respetuosa y de manera democrática puedan exponer sus puntos de vista.

Muchas gracias, señor presidente.



- **SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** Gracias señora concejal. El expediente se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.
 - 3. Expediente:370-C-2024: eleva Proyecto Ordenanza- Adhiere a la Ley Provincial N° 6.119, que se adhiere a la Ley Nacional 26.689 de Promoción del cuidado Integral de la Salud de las personas con Enfermedades Pocos Frecuentes y sus familias. Concejal Báez, Rocío.
 - SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Báez.
- SRA. BÁEZ.- Gracias señor presidente. El objetivo de esta adhesión es alinearnos, contando con la normativa nacional como con la normativa provincial, la Ley Nacional 26.389 y la Ley Provincial 6.119, garantizando y dando a conocer la protección integral de las personas, que deben ser otorgadas por los agentes municipales; brindándoles capacitaciones adecuadas a los mismos que están en contacto directo, en atención al público con estas personas, que tienen distintas patologías dentro de las denominadas enfermedades raras o poco frecuentes, más conocidas con la sigla EPOF, que actualmente se conocen más de 7.000 enfermedades -dentro de estas enfermedades- raras o poco frecuentes.

Entonces, me parece relevante que se pueda brindar esta capacitación, por lo que voy a solicitar el apoyo y acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de adhesión a la ley nacional y provincial, para que pueda ser proveído.

Gracias presidente.

- SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias señora concejal. El expediente se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.
 - 4. Expediente: 387-C-2024: eleva Proyecto Ordenanza Refuncionalización Provisoria de Colectoras de Autovía Ruta N° 12. Concejal Barrios, Yamandú.
 - SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.
- **SR. BARRIOS.-** Gracias señor presidente. Nuestro bloque en el año 2022 y 2023 manifestó su preocupación -a través de sendas resoluciones aprobadas- respecto de la obra de la Autovía Ruta 12 llamada "Travesía Urbana Corrientes"; hace pocas sesiones aprobamos otra resolución de mi autoría, respecto del problema actual de la autovía.

La obra está parada, antes del actual Gobierno Nacional, sufrió un retardo; pero lo cierto es que, durante el último gobierno presidencial de Alberto Fernández, la obra avanzó hasta un 45% de ejecución, hoy está parada... el presidente ha anunciado el parate general de la obra pública en el País; y esto ocasiona un problema -para un amplio sector de la ciudades que hoy la Ruta 12 divide la Ciudad en dos.

Entonces, nosotros presentamos un proyecto de ordenanza a fin de autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a hacer dos cosas puntuales: a habilitar cruces provisorios de colectora a ruta y de ruta a colectora, y esto tiene que ver, presidente, porque el fenómeno comercial del "Supermercado Cucher" visibiliza esta cuestión; es un defecto del proyecto originario del ingeniero Macri (Mauricio), que no lo corrigió Fernández (Alberto), advertido por el bloque nuestro de Eco + Vamos Corrientes, en esta resolución en la que hoy cuenta.

Tenemos colectoras que corren en la misma dirección -que la banda que le toca de la ruta- lo que ocasiona actualmente una anarquía en el tránsito, porque algunos vehículos respetan este sentido de circulación y otros no.

Lo cierto es que habilitamos al Departamento Ejecutivo Municipal a habilitar doble mano en ambas colectoras con la debida señalización.

Y por el otro lado, la falta de cruces se ha visto potenciado, nunca me expliqué en lo personal, lo manifestamos también en la resolución de nuestro bloque por qué razón se cerró el cruce de Cazadores Correntinos hacia Ruta 12, pensamos que es un error estratégico, pero lo cierto es que tenemos kilómetros y kilómetros de colectoras sin que se pueda acceder a Ruta 12. Este es un planteo que me lo han hecho algunos de los comerciantes más importantes que están ubicados en ambas manos de la colectora.

No queremos, presidente, que la pelea sobre jurisdicción sea un impedimento, así es que en uno de los artículos autorizamos al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar todas las gestiones; Nación, Provincia, Municipio y así suscribir todos los convenios que permitan destrabar esta cuestión para empezar a evitar, por lo menos mientras dure el parate de la obra, que parece ser que va a durar por lo menos cuatro años, evitar que hoy Ruta 12 siga dividiendo la Ciudad en dos. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal.



El presente expediente se gira a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

RESOLUCIONES

-Expediente 388-C-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, que a través del área que corresponda requiera informe a Aguas de Corrientes S.A. respecto a derrames de líquidos aceitosos en la vía pública y olor a combustible dentro de las viviendas en el Barrio Nuestra Señora de la Asunción. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Cano.

SRA. CANO.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo hablado y pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

- 1-Expediente 113-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, arreglo y mantenimiento del bache que se encuentra en la Av. 3 de abril y la calle Blas Parera. Bloque Coalición Cívica Ari.
- 2-Expediente 114-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la instalación del cartel de señalización de "contramano", en la Av. Teniente Ibáñez esquina José Ramón Vidal. Bloque Coalición Cívica Ari.
- 3-Expediente 115-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda al arreglo del bache que se encuentra en la Calle Mendoza al 600, entre 25 de Mayo y Carlos Pellegrini. Bloque Coalición Cívica Ari.



- 4-Expediente 119-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la erradicación del basural existente y recolección diaria de residuos en calles Cura Brochero y Unanue del B° La Chola. Bloque Partido Popular.
- 5-Expediente 120-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice tares de enripiado y cordón cuneta en calle Miami y Nicaragua. Bloque Partido Popular.
- 6-Expediente 121-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la erradicación del basural existente y recolección diaria de residuos en Pasaje Don Orione esquina Estados Unidos. Bloque Partido Popular.
- 7-Expediente 122-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la erradicación del basural existente y recolección diaria de residuos en Pasaje Virgen de los Dolores esquina Estados Unidos. Bloque Partido Popular.
- 8-Expediente 123-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la erradicación del basural existente y recolección diaria de residuos en calle Reconquista esquina Tomás Guido. Bloque Partido Popular.
- 9-Expediente 124-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la erradicación del basural existente y recolección diaria de residuos en Avenida Alta Gracia esquina Humahuaca. Bloque Partido Popular.
- 10-Expediente 125-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la erradicación del basural existente y recolección diaria de residuos en calle Adolfo Contte esquina Santo Domingo. Bloque Partido Popular.
- 11-Expediente 126-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la poda de árboles del B° Belgrano. Bloque Partido Popular.
- 12-Expediente 127-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Proceda a la poda del árbol ubicado en calle Formosa 2250 casi Paysandú. Bloque Partido Popular.
- 13-Expediente 128-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice tares de enripiado y cordón cuneta en calles Nelly Vázquez Moresi y Rómulo Artieda del grupo 92 Viviendas del B° Ponce. Bloque Partido Popular.
- 14-Expediente 129-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de enripiado y cordón cuneta en calles Yacaré Aguirre yRosendo Arias del grupo 92 Viviendas del B° Ponce. Bloque Partido Popular.
- 15-Expediente 130-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM proceda a la reparación del refugio para pasajeros ubicado en calle Moresi esquina Sircusa del B° Ponce. Bloque Partido Popular.

H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



16-Expediente 340-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectué la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Orán desde Av. Maipú hasta Mercedarias. Concejal Barrios, Yamandú.

17-Expediente 341-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la construcción de cordón cuneta en calle Orán desde Av. Maipú hasta Mercedarias. Concejal Barrios, Yamandú.

18-Expediente 342-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se coloque ripio en calle Loreto desde Milán hasta Sánchez de Bustamante. Concejal Barrios, Yamandú.

19-Expediente 343-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Urutau desde Ruta N° 43 hasta calle Hornero en el B° Laguna Soto. Concejal Barrios, Yamandú.

20-Expediente 344-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectué la limpieza de los desagües (bocas de tormenta) que se encuentran en calle Brasil esquina Gral. Paz. Concejal Barrios, Yamandú.

21-Expediente 345-C-2024: Eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe la limpieza de los desagües (bocas de tormenta) que se encuentran encalle Rafael Obligado esquina Yerbal. Concejal Barrios, Yamandú.

22-Expediente 346-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe la instalación de alumbrado público por calle Las Camelias entre Los Tulipanes y Los Gladiolos. Concejal Barrios, Yamandú.

23-Expediente 347-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe la instalación de alumbrado público por calle Valdepeñas entre Inglaterra y Las Piedras. Concejal Barrios, Yamandú.

24-Expediente 348-C-2024: Eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se coloque ripio en calle Amado Bompland desde Av. Armenia hasta la Calle N° 66. Concejal Barrios, Yamandú

25-Expediente 349-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la colocación de cartel de "PROHIBIDO ARROJAR BASURA" en la esquina de las calles Gral. Paz y

Díaz de Vivar. Concejal Barrios, Yamandú.

26-Expediente 350-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se culmine los trabajos de enripiado que se estaban ejecutando en el B° San Roque, específicamente en calle Silvia Ocampo (calle N° 490) desde Guayquiraró hasta Victoria Ocampo. Concejal Barrios, Yamandú.

H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



27-Expediente 351-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la limpieza y/ o intimación al propietario del terreno baldío que se encuentra en malas condiciones de higiene, en calle Sevilla esquina Pasionaria. Concejal Barrios, Yamandú.

28-Expediente 352-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la colocación de la tapa de sumidero (cuadrada de cemento) en la intersección de calle Aconcagua y Aconquija. Concejal Barrios, Yamandú.

29-Expediente 353-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de perfilado y nivelación de la calle Güemes del 2800 al 2900. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

30-Expediente 354-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de perfilado y nivelación de la calle 153-1 del B° Asentamiento Pirayuí Sur. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

31-Expediente 355-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice inspección y se solucione el estado insalubre del espacio ubicado en Av. Libertad al 5400. Concejal Franco Laprovitta, Mercede.

32-Expediente 356-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de desmalezamiento sobre la calle Ramos Mejía del 3700 al 3800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

33-Expediente 357-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice desmalezamiento de la calle Amarilla Hipólito Jorge Daniel del 5000 al 5100 | Autor/es: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

34-Expediente 358-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. se reitere al DEM, realice perfilado, enripiado y sistema de cordón cuneta de las diferentes calles del B° Bejarano entre Ruta Nacional N° 12 y Ruta Provincial N° 43. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

35-Expediente 359-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, inspección y reparación del bache ubicado en calle Cádiz al 3500. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

36-Expediente 361-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se coloque un semáforo en calle Medrano en la intersección con Pitágoras y Siracusa. Concejal Barrios, Yamandú.

37-Expediente 362-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se construya la vereda sobre avenida Patagonia al 2200 del B° Cacique Canindeyú. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



38-Expediente 363-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se construya la vereda en avenida Juan Ramón Vidal del 2000 al 2100 del B° Ayuda Mutua. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

39-Expediente 364-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se construya la vereda de la calle Las Piedras del 2601 al 2693. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

40-Expediente 365-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice inspección y se inste a la DPEC a solucionar el problema del poste inclinado sobre calle Cádiz al 3500. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

41-Expediente 366-C-2024: eleva Proyecto de de Comunicación. Solicita al DEM, inste a la DPEC a solucionar el problema del poste inclinado ubicado en la Av. Juan Ramón Vidal al 1700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

42-Expediente 367-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice relleno, perfilado y nivelación de la calle Joaquín Arqueros al 1700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

43-Expediente 368-C-2024: Eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice perfilado, relleno y nivelación de la calle Rafael Barrios del 2900 al 3050. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

44-Expediente 371-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, zanjeo, limpieza de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura, en calles Los Tulipanes esquina Antonio P. Ballerini. Concejal Báez, Rocío.

45-Expediente 372-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la limpieza de zanja y cuneteo en la calle C. Nuñez Cabeza de Vaca entre Avenida Gutnisky y calle Chascomus. Concejal Báez, Rocío.

46-Expediente 373-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la limpieza de basural en baldío, colocación de cartel de prohibido arrojar basura, y creación de espacio recuperado, en calles Gobernador Gallino esquina Vicente López y Planes. Concejal Báez, Rocío.

47-Expediente 374-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de reparación de los pilares de luz y cables sueltos del parque Camba Cuá. Concejal Artaza, Amelia Elena.

48-Expediente 376-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza 6879 y se repare la vereda de la calle Mendoza al 1500. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

49-Expediente 377-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza 6879 y se repare la vereda de calle Hipólito Yrigoyen al 900. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



50-Expediente 378-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a colocar iluminación Led en el $\rm B^\circ$ Industrial. Concejal Duartes, María Magdalena.

51-Expediente 379-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, lleve a cabo el arreglo integral de las calles del B° Industrial. Concejal Duartes, María Magdalena.

52-Expediente 380-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la limpieza y corte de pastos en el parterre de Avenida Medrano. Concejal Duartes, María Magdalena.

53-Expediente 381-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la colocación de una terminal SUBE en el edificio nuevo del mercado del puerto. Concejal Duartes, María Magdalena.

54-Expediente 382-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a colocar alumbrado público en las inmediaciones de la Escuela 146 "CRUCERO GRAL. BELGRANO" y Jardín N°1, calle Hawai entre Resoagli y Las Piedras. Concejal Duartes, María Magdalena.

55-Expediente 384-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. - Requerir al DEM, solicite a Aguas de Corrientes S.A. la reparación de las tuberías ubicadas por calle Nápoles entre Siracusa y Verona. Concejal Mestres, Mercedes..

56-Expediente 385-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación de la boca de tormenta ubicada en Avenida IV Centenario esquina Núñez Cabeza de Vaca del barrio Pio X. Concejal Mestres, Mercedes.

-Se obvia su lectura, pero serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Cano.

SRA. CANO.- Gracias, señor presidente.

Voy a mocionar por la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación de los Proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones.



DECLARACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Olivera.

SRA. OLIVERA.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción del punto número 2°, que oportunamente fue tratado y aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción del punto 2°.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

1-Expediente 112-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la celebración del 109° Aniversario del Club Sportivo Corrientes. Bloque Coalición Cívica Ari.

3-Expediente 117-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la Presentación de la 2º Edición del libro trilingüe titulado "Leyendas Guraníticas", autoría de la Traductora Pública y Docente Universitaria correntina CLARISA PEREIRA GONZÁLEZ AGUILAR. Bloque Partido Popular.

4-Expediente 118-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, La realización de la Misa Criolla de Ariel Ramírez, el próximo 28 de abril en la Iglesia San Francisco Solano de nuestra Ciudad. Bloque Partido Popular.

5-Expediente 131-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la XXIII Feria Provincial de Artesanías Tradicionales "Arandú Po" (manos sabias). Bloque Encuentro Liberal.

6-Expediente 132-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la celebración del 71° Aniversario de la Escuela Técnica del ciclo básico "Brigadier General Pedro Ferré". Bloque Coalición Cívica Ari.

7-Expediente 133-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el libro "Innovación en las aulas de Nivel Inicial: Didáctica de la enseñanza de los ejes de programación, robótica e inteligencia artificial" de la autora Liliana Ocampo. Bloque Coalición Cívica Ari.

8-Expediente 360-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés el apoyo HCD, al Plan de Lucha de las Universidades Públicas Nacionales contra el recorte presupuestario dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional. Concejal Barrios, Yamandú.





9-Expediente 369-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, la actividad cultural de exposición de pinturas a desarrollarse en el Centro Cultural Adolfo Mors. Concejal Báez, Rocío.

10-Expediente 375-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la Conferencia "Recursos Naturales, Soberanía y Estado. Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Desafíos ambientales de Argentina en 2024". Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

11-Expediente 383-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, la celebración de los 10 años de la Rotopeña de la plaza España el próximo 27 de abril. Concejal Mestres, Mercedes.

12-Expediente 386-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, la actividad deportiva Maratón Roller que se realizará en la ciudad de Corrientes donde participarán más de 200 atletas de distintas edades. Concejal Báez, Rocío.

13-Expediente 389-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, Otorga el Titulo Honorifico de "MERITO AL CIUDADANO" a la Profesora TERESITA M. GONZALEZ AZCOAGA, a cargo del Proyecto (co-asesora) "Biocombustibles Generación ECO". Concejal Barrios, Yamandú.

-Se obvia su lectura, pero serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Olivera.

SRA. OLIVERA.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, voy a solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción del punto número 2°.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción del punto 2°.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Declaraciones.

¿Algún concejal que desee incorporar algún expediente?

Tiene la palabra la concejal Gauna.

SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente.

Solicito el ingreso del expediente 130-S-2024 y que por Prosecretaría se lea la carátula, por favor.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Así se hará, concejal.



-Expediente 130-S-2024: elevan Proyecto de Declaración. Otorga el Título Honorífico de "Institución Destacada de la Ciudad" a la escuela de educación técnica Fray Luis Beltrán, por su contribución relevante a la ciencia y la tecnología. Señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el ingreso del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el ingreso.

Tiene la palabra la concejal Gauna.

SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente.

Para poner en conocimiento que está presente Declaración a la Institución Destacada lo hacemos en conjunto con la firma de todos los concejales, lo cual me parece muy destacable, ya que en este caso, la institución que merece este reconocimiento es ni más ni menos que la escuela Fray Luis Beltrán que, realmente, tiene una trayectoria que es envidiable, que se destaca por tener entre sus valores lo que es la innovación y el emprendedurismo y eso es lo que contagia a los estudiantes del establecimiento y que, realmente, como consta en el proyecto, desde el año 2017 en adelante ya hay registros, no pararon de participar en diferentes concursos e instancias, no solamente en nuestro País, sino también en el extranjero, siendo siempre, realmente, muy conocidos por sus proyectos que tienen que ver con el alto impacto en el cuidado del ambiente.

Así es que, en este sentido es este Proyecto de Declaración, para reconocerlo como Institución Destacada.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal.

En consideración su aprobación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

Tiene la palabra la concejal Gauna.

SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente.

Solicito el ingreso del expediente 137-B-2024 y que, por Prosecretaría, por favor, se lea su carátula.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Así se hará, concejal.



-Expediente 137-B-2024: eleva proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante el reconocimiento especial del concurso Escuela Emprendedora para la escuela técnica Fray Luis Beltrán por su iniciativa "Biocombustibles Generación Eco" del 23 de abril de 2024. Bloque Coalición Cívica ARI.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el ingreso del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el ingreso.

Tiene la palabra la concejal Gauna.

SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente.

En este caso y añadiendo al proyecto anterior, la intención es reconocer la última instancia en la que participaron los estudiantes del colegio Fray Luis Beltrán, que fue ni más, ni menos, una instancia internacional, un concurso, en donde en Londres fue elegido su proyecto que se denomina 'Biocombustibles Generación Eco' entre uno de los mejores veintiséis proyectos a nivel mundial, es decir, fue la única institución educativa que representó a nuestro País en esta instancia de concurso que se realizó hace muy poco y en donde lo que ellos presentaron como una técnica que fue innovadora, lo que les valió el reconocimiento, fue como transformar el aceite usado, para mitigar el nivel de contaminación que tiene en el planeta.

Entonces en razón de este último y meritorio logro que tuvieron es que presentamos este Proyecto de Declaración y lo adosamos al proyecto de Institución Destacada.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal.

En consideración su aprobación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-Expediente 280-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Otorga el Título de "Ciudadano Ilustre de la Cuidad de Corrientes" al premiado Político y Polifacético Maestro en Artes Visuales Jose Mizdraji, por su contribución relevante al arte y a la cultura de la ciudad. Concejal Barrios, Yamandú.



LA COMISION DE CULTURA EDUCACION Y TURISMO ACONSEJA SANCION FAVORABLE al PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 2 A 13 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 181-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Otorga el Título de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes al Profesional Farmacéutico Julio Fridman. Concejal Ibáñez, Esteban.

LA COMISION DE CULTURA EDUCACION Y TURISMO ACONSEJA SANCION FAVORABLE al PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 2 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

SR. IBÁÑEZ.- Gracias, señor presidente.

Difícilmente vamos a encontrar en la Ciudad de Corrientes un hombre tan conocido, tan destacado por la mayoría de la ciudadanía de todos los niveles, como Julio Fridman, es 'el' farmacéutico, es farmacéutico desde hace 60 años, es el hombre que preparó medicamentos en todas circunstancias y de todo tipo, una persona de una seriedad profesional extraordinaria y sumamente querido, no hay sector que no haya escuchado jamás o que pueda decir algo malo de Julio, porque aparte es un gran tipo, es un tipo extraordinario que anda caminando por la calle, que está en su laboratorio; una personalidad destacadísima, así que sé que va a ser muy bienvenido por la ciudadanía este reconocimiento, que es la máxima condecoración que puede otorgar la Ciudad de Corrientes a uno de sus ciudadanos.

Le agradezco mucho a mis compañeros, que sé que van a apoyar esto.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

3. Expediente 985-C-2022: eleva Proyecto de Ordenanza Crea el RETHO, Registro de Títulos Honoríficos. Autor/es: Concejales Barrios, Yamandu; Lover Nelson y otros.



LA COMISION DE CULTURA EDUCACION Y TURISMO ACONSEJA SANCION FAVORABLE al PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS $2\ y\ 3$ DEL PRESENTE.

- SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.
- **SR. BARRIOS.-** Señor presidente, en primer lugar felicito a la comisión de Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

La verdad es que la Presidencia de la concejal Gauna ha adquirido una ejecutividad impresionante, quiero agradecerle el despacho. Este es un proyecto que lo desarrollamos con los concejales Melisa Meca, Cecilia Ojeda Duarte y los entonces concejales Sofía vallejos y Nelson Lovera, porque creo que les habrá pasado a todos los concejales -especialmente a los que ingresaron este año- que es difícil, señor presidente, corroborar si una persona ha sido instituida o no con algún título honorífico, es muy difícil y especialmente porque hay muchos títulos que se entregan a través de declaraciones y por ahí son más rastreables las ordenanzas, pero hoy por ejemplo, tenemos el título honorífico a una institución destacada, que sería el equivalente al del ciudadano ilustre, pero a nivel colectivo y que se entrega vía declaración.

Entonces advertimos la necesidad de contar con un registro de todos los títulos honoríficos, empezando por supuesto con los de este año e ir hacia atrás hasta completar la tarea, que va a tener que hacerla la señora secretaria de este Concejo.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

4. Expediente 985: 115-C-2023: eleva Proyecto de Ordenanza Crea una Plaza en el espacio verde ubicado por calle Dr. Meabe, Virgen de la Candelaria, San Marcelo y Enrique Jasid, del ° Santa Rita Norte.

Autor/es: Concejales Ojeda Duarte C., Vallejos S. y Miranda Gallino J.

LAS COMISIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y LA DE LEGISLACION, ASUNTOS CONTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACONSEJANSANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 51 A 56 DEL PRESENTE.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

SR. BARRIOS.- Gracias señor presidente, este fue un pedido en memoria en especial de uno de sus militantes -Mauricio Sanabria- que le puso un temita, había la Ordenanza 6.426 que fue un proyecto del ya desaparecido compañero José Salinas, que impuso nombres de luchadores desaparecidos y de curas tercermundistas que estuvieron en la pelea durante la última Dictadura Militar a las calles del Barrio Nuevo Ponce -Barrio Kirchner- en los considerandos se los citaba al padre Raúl Cacho Marturet y después no sé, hubo un error de tipeo y no aparece en el articulado, así que venimos a salvar esta omisión.

Sí quiero y es necesario destacar básicamente quién fue Cacho Marturet. Yo no lo conocí, pero creo que todos lo conocemos a don Mario Marturet, histórico dirigente del Partido Demócrata Cristiano-

Cacho era un cura tercermundista que fue excomulgado por la iglesia católica, básicamente por dos luchas que él dio: la lucha a favor de los desalojados de Las Palmiras contra las familias argelinas y encabezó una multitudinaria marcha después de que el 15 de mayo de 1969 la dictadura militar asesinara a Cabralito -José Cabral el estudiante de medicina- y como tantos otros, después de ser excomulgado -los curas tercermundistas creo que eran las personas más sabias y más cultas de la ciudad- terminaron haciendo periodismo y dentro del periodismo, terminaban como correctores y redactores del Diario El Litoral.

El Papa Francisco en 2016 en presencia de don Mario Marturet -el hermano de Raúldeja sin efecto la excomunión y hace una reivindicación histórica de la figura del padre Cacho Marturet, así que creo que estamos haciendo una pequeña rectificación en memoria de don Cacho Marturet y también en memoria del compañero José Salinas, que seguramente estará feliz de que en el articulado de su ordenanza figure el padre Raúl Oscar Marturet.

Para quienes no lo saben, la vida de Marturet tuvo un final de novela, porque vino a Corrientes el novelista inglés Graham Greene y lo entrevistó y producto de esa entrevista, él redacta la novela "el cónsul honorario" que fue un best seller literario y que luego fue también un boom cinematográfico. Así que feliz de poder cumplir con este pedido de espacio de memoria.



Compañeros detenidos, torturados, asesinados, desaparecidos por la dictadura militar, presentes. Memoria, verdad y justicia: nunca más.

Gracias señor presidente.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

5. Expediente 09-Z-2024: Solicita consulta de Uso de Suelo para subdividir - Mensura, Adrema A1-122501- 1. B° Hipódromo. | Autor/es: Zaimakis, Alejandro. LAS COMISIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y LA DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 45 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

6. Expediente 202-C-2023: eleva Proyecto de Ordenanza- Modifica el artículo 1° de la Ordenanza 6426, incorporando calle Raúl Oscar Marturet (B° Kirchner). Autor/es: Concejal Barrios Yamandu.

LAS COMISIONES DE CULTURA EDUCACION Y TURISMO Y LA DE LEGISLACION ASUNTOS CONTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 18 Y 19 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

7. Expediente 407-C-2023: eleva Proyecto de Ordenanza reduce la edad para licencia profesional de conducir de choferes del sistema privado de transporte modifica los art. N° 11 y 27 del Código Municipal de Tránsito. Autor/es: Concejal Barrio Yamandu

LA COMISION DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 2 A 4 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.



SR. BARRIOS.- Gracias señor presidente, un proyecto del ex concejal Fabián Nieves fue aprobado -si mal no recuerdo- el año pasado, en el que se establecía la unificación del régimen del sistema privado del transporte de pasajeros, donde habíamos unificado unas 20 ordenanzas en una. Un trabajo de recopilación excelente que hizo Fabián nieves y por otro lado -sale pocos meses después- aprobamos el Código de Convivencia.

Este proyecto había llegado al Recinto, si mal no recuerdo, en la sesión anterior y conversando con los colegas y el presidente de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, creímos oportuno que vuelva para corroborar si alteraba en algo el proyecto la vigencia del nuevo Código de Convivencia.

Procedimos a hacer las averiguaciones y en concreto, con el gran recopilador de ese Código, que fue el sub asesor legal del DEM -el doctor Nicolás Podestá- y nos tranquilizó en la materia, en el sentido de que el Código de Convivencia solamente recopila la cuestión sancionatoria, sería una especie de Código Penal nuestro, pero que no afecta al resto de la legislación de fondo.

Así que, en concreto, este proyecto que fue un pedido de una persona que tuvo... este es un proyecto que me gusta mucho, señor presidente, porque acá se dio lo que debería darse siempre, viene un vecino que tuvo un problema, el problema concreto fue que -este es un colega, el doctor Juan José Saracho- él le compró un auto a su hijo que está estudiando abogacía, a los 18 y pico de años, va a hacer su carnet profesional para conducir como remís y le rechazan, porque la legislación vigente exigía 21 años para ser chofer de remís.

La verdad ese dato no lo tenía, le prometí que lo iba a investigar, investigamos y efectivamente es así, en nuestra legislación, nuestro Código de Tránsito quedaron enganchados dos artículos de la Ley Nacional de Tránsito que son los Artículos 11º y el 27°, que efectivamente exigen 21 años para todos los choferes profesionales, sin discriminación.

Hicimos todas las consultas, señor presidente, incluso con jueces de falta, que me dijeron que eso es regulación nacional; porque existen en estas cuestiones una especie de complejo que tenemos los municipales, cuando nosotros adherimos a la legislación nacional, decimos: "eso se regula por legislación nacional" y en realidad lo que tenemos que hacer es



ver qué dice esa legislación nacional, porque están las exenciones, y la exención que nos permite hacer esta reducción, ... permiso para leer, señor presidente.

- **SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** Permiso concedido.
- SR. BARRIOS.- Está en el Artículo 11º in fine de la Ley Nacional y el mismo artículo de nuestro Código de Tránsito Municipal dice: "Las autoridades jurisdiccionales pueden establecer en razón de fundadas características locales, excepciones a las edades mínimas para conducir, las que solo serán válidas con relación al tipo de vehículo y a la zona o vía que determine en el ámbito de su jurisdicción..." la legislación nacional exige dos cosas, una que se tenga un año de chofer particular, es decir, si uno saca el registro a los diecisiete para estar en condiciones de ser chofer de remís, taxi, Uber u otra aplicación, uno tiene que haber cumplido un año, por lo menos 18 años.

Esa condición la mantenemos, pero sí reformamos el requisito de la edad, que entiendo quedó enganchada cuando la mayoría de edad se adquiera a los 21 años, bajamos a 18 años; reformamos el Inciso a) del Artículo 11, permiso para leer...

- SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Permiso concedido.
- SR. BARRIOS.- "Para conducir vehículos en la vía pública, se deben tener cumplidas las siguientes edades según el caso, Inciso a): 18 años para la clase D, respecto del sistema privado de transporte de pasajeros regulado por la Ordenanza 7.320 /2022..." -que es la ordenanza del concejal mandato cumplido Fabián Nieves- "...o la que en el futuro la modifique o sustituya".

Creo, señor presidente, que esto es un paso adelante, porque estamos en crisis y porque necesitamos fuente genuina de trabajo y que un 'gurí' pueda manejar un remís, taxi, Uber o ejercer cualquier otro transporte vía aplicación, es favorecer la formación de fuente genuina de trabajo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

Los expedientes incluidos en el punto D) han sido girados al Archivo desde las comisiones respectivas, en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno.



Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito al concejal Diego Fernández a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Mercedes Franco Laprovitta a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Gabriela Gauna a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, el concejal Diego Fernández procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Mercedes Franco Laprovitta, hace lo propio con el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Gabriela Gauna arría el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 55.

